

El gran "farol" de la Junta al decir que retiraba la rebaja aplicada a los funcionarios tras los últimos recortes del Gobierno Central

WeB SMA. Mié, 18/07/2012 - 11:42



La Junta dijo el lunes por boca del PSOE que estudiaba retirar la rebaja aplicada a los funcionarios tras los últimos recortes del Gobierno Central para no castigar doblemente a sus trabajadores públicos por los recortes ya publicados, pero era un farol y el motivo principal era otro, dejar la maldad en manos de Rajoy. Nos trasladó a las deliberaciones del Consejo de Gobierno de hoy y todo un fiasco, aparte de no haber entrado en la agenda del consejo como asunto a debatir, sólo se ha tomado en cuenta que se publicará un nuevo decreto dejando sin efectos los artículos 7, 8, 9, 10, 11 y 24, durante 2012, del [decreto ley 1/2012 de medidas fiscales y administrativas](#)"; lo que se traduce en que al menos durante este año se cobrará el concepto Paga Adicional, correspondiente al complemento específico, en las Extras de Junio y Diciembre, siendo esta última la que se recortará en su totalidad por Gobierno Central, el resto todo sigue igual.

Ayer entendíamos que es una prueba más de la instrumentalización que esta realizando la Junta de Andalucía con sus propios funcionarios y trabajadores públicos en su política de recortes y deslealtad a la vez al Gobierno Central, y con la excusa de no perjudicar más, aparecen de forma súbita y desconcertante los fondos necesarios para compensar el equilibrio presupuestario y se conformaban con una paga por navidad, tres días de libre disposición y dejar de retribuir el complemento sobre la incapacidad laboral como ya habían aprobado, a grandes rasgos; ya no era necesario reducir en un 10 por ciento la actividad de los contratados o interinos ni el 10 por ciento de todos los complementos variables de la nómina, etc...; y por tanto, lo ducho, se resignaban con el recorte central, que sin duda es bastante menor que el aprobado por esta comunidad para sus trabajadores, pues su en su Plan de Ajuste, incluía un recorte de entre el 10% y el 15% de media, en el caso de los médicos aún más; y todo ello con el fin de no aplicar "dos sanciones" por el mismo hecho. Vamos como si se pudiese quitar dos veces la paga extraordinaria de Navidad.

La razón verdadera a todas luces, era que estaban en el límite de una crisis de gobierno sin parangón, pues IU amenazaba con serias disidencias en el Parlamento y por otro lado esto significa una salida honrosa al enfrentamiento sociolaboral que tenían, principalmente en Sanidad, con la desobediencia de su personal de más alto nivel garantizada; y además por aquello de que a la ocasión la pintan calva, se le echaba la culpa a Rajoy.

El anuncio fue realizado por el vicesecretario general del PSOE-A, Mario Jiménez, tras reunirse con los líderes sindicales de UGT-A, Manuel Pastrana, y CCOO-A, Francisco Carbonero, los demás como es conocido no contamos, somos mayoritarios en la Mesa General de la Administración Pública, pero no contamos; fue en la misma reunión de la que ha salido el apoyo de los socialistas a las manifestaciones "contundentes" contra las medidas del Gobierno de la Nación.

Jiménez confirmó que el Consejo de Gobierno había decidido no aplicar "dos sanciones" a los empleados públicos -en referencia a los salarios- y que la Junta estaba estudiando la fórmula de no aplicar esta rebaja salarial, cuestión que probablemente se conociera a partir de ayer martes, ya que el Plan de Ajuste de la Junta está siendo tramitado en el Parlamento de Andalucía.

"No habrá dos quebrantos en las nóminas de los funcionarios y los empleados públicos de Andalucía", zanjó Jiménez, en referencia al anuncio del Gobierno central de retirar la paga extraordinaria de Navidad a los funcionarios, dentro de las medidas de ajuste aprobadas por el Consejo de Ministros del pasado viernes.

Nuestra norma ha sido siempre que, la prudencia mande ante el politiquero más bajo y rastrero visto jamás, y tomar nota de como se nos ha instrumentalizado como arma arrojada contra el poder estatal; por tanto esperar a ver que salía ayer del Consejo de Gobierno Andaluz.

Y salió, un **"intento burdo de querer engañar"** a los empleados públicos al **"seguir manteniendo un doble recorte salarial"**, pues el Consejo de Gobierno Andaluz **"se ha limitado a acordar dejar sin efecto"** la eliminación del concepto "Paga Adicional", correspondiente al complemento específico, que se cobra en la Extra de Junio para sus empleados públicos, pero **"sigue manteniendo el resto de recortes salariales"**.

La Junta de Andalucía *"se ha limitado a anunciar que dejará sin efecto durante 2012 la aplicación de los artículos 7, 8, 9, 10, 11 y 24 del decreto ley 1/2012 de medidas fiscales y administrativa"*, esto es, los referentes a la reducción de las pagas adicionales de junio y diciembre, *"pero mantiene otros como el artículo 12, que reduce en un 10 por ciento la cuantía de los complementos variables, o el artículo 15, que reduce jornada y salario en un 10 por ciento para el personal temporal"*. De este modo, los empleados públicos andaluces *"continuarán sufriendo un doble recorte"*, de un parte *"la paga extra de Navidad que será suprimida por el Gobierno Central"* y, por otra, *"las reducciones salariales en conceptos variables de la Junta que, además, penalizan especialmente al sector sanitario y con mayor incidencia al personal temporal"*. Es decir han solucionado el problema de embargar dos veces la misma paga extra de Navidad, los conceptos ordinarios los embargará el Gobierno Central y la paga adicional incluida en ella, tenemos que esperar al dictamen del anunciado decreto de reforma del también decreto ley 1/2012, para saber más.

Está además claro que con este juego sucio y con cartas marcadas, nunca saldremos de la crisis y menos aún nos ayudarán a ello, pues en Europa estarán sorprendidos por como es posible disponer de tanta bellaquería y villanía para engrandecer sus ideales e intereses,

pues por muy loables que sean, son sólo suyos, a la vez que hacen uso de estas artimañas que hundan a un país en la miseria, mientras se maneja al antojo y ocurrencia a su patrimonio humano, en busca siempre claro de su mejor interés.

Sindicato Médico Andaluz